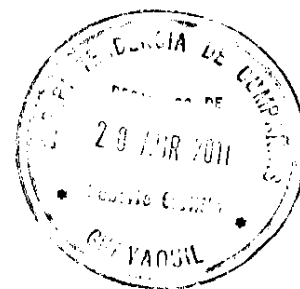


INFORME DEL COMISARIO



Guayaquil, 14 de Abril del 2011

A los Señores Accionistas
De Inmobiliaria Novaestrella S. A.

De acuerdo a lo ordenado por la ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el Informe anual respecto al desenvolvimiento de la compañía correspondiente al año 2010.

Los Estados Financieros, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas Contables, legalmente establecidas, la compañía no tuvo movimiento en sus Libros Contables. Excepto el cierre de una Cuenta Corriente Bancaria

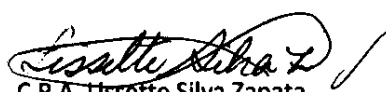
Durante el año 2010 los gastos y los anticipos de Impuesto a la Renta fueron desembolsados directamente de los recursos personales de los Accionistas.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, libro de Acciones, comprobantes de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Se han cumplido todas las obligaciones con la Administración Tributaria, se ha cumplido las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el directorio de la Compañía.

En base a mi conocimiento y criterio, concluyo con que los Estados Financieros presentan Razonablemente sus resultados.

Atentamente,


C.P.A. Lissette Silva Zapata
C.I. 092496183-2
COMISARIO